

**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO
FACULTAD DE MEDICINA**

Sesión del día jueves 5 de julio de 2001

ACTA No. 23

ASISTEN: **Por el orden docente:** Ana María ACUÑA, Nora ARTAGAVEYTIA, Plinio FERNANDEZ, Alberto PIÑEYRO, Fernando RAMA e Ivonne RUBIO.

Por el orden de egresados: Gabriel CASAL, Ana DE LEON, José IBARGOYEN, Pedro LOSANTOS, Jorge MONTAÑO y Erwin PENEDO.

Por el orden estudiantil: Ximena AGUIRREZABAL, Victoria CORDOVA, Mariana GUIRADO, María Inés MOTA, Alejandro POSSAMAI, Martín SALGADO y Rodrigo SUAREZ.

En lo administrativo actúa el señor Sergio Fernández.

SEÑOR PRESIDENTE (Rama).- Está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 30)

—Hoy vamos a continuar conversando sobre la Licenciatura en Biología Humana y sobre el nuevo Plan de Estudios.

Informe sobre curso de capacitación en educación médica continua

—En primer lugar, vamos a hacer un informe sobre el curso de capacitación en educación médica continua que se desarrolló días pasados.

SEÑOR MONTAÑO.- Creo que debemos felicitar a la Escuela de Graduados, y fundamentalmente al Comité de Educación Médica Continua, por haber realizado este evento, que a mi criterio marcó un hito. Esta es una actitud muy valiente por parte del Comité, porque rompe con un montón de estructuras preestablecidas, sobre todo docentes, en lo que tiene que ver con el aprendizaje del adulto. Se trata de algo totalmente diferente a

lo que estamos acostumbrados, tanto en el pregrado como en el posgrado.

En el curso se hizo referencia a que la educación médica continua no tiene que aparecer después de que el individuo pasa las etapas de pregrado y de posgrado, sino que tiene que empezar en el pregrado, tal como está propuesto en el Plan de Estudios presentado por la Asociación de los Estudiantes de Medicina. También se habló de la necesidad de empezar paulatinamente por la acreditación de instituciones que realizan cursos de formación médica continua, a fin de que en el futuro la recertificación médica tenga un sustento logístico por este medio.

La ponencia del doctor catalán Pardell fue bastante interesante. En el mundo entero todavía es un gran problema la formación médica continua, y una de las dificultades que han encontrado no es tanto en la primera instancia de acreditación sino en la evaluación, tanto de la competencia como de la performance. En forma muy prudente, indicó que evaluar la competencia es más fácil que la performance. Como anécdota, contó que en Holanda los profesores no pasan visita en los hospitales sino en los consultorios, es decir que el docente está con el médico en la consulta.

La concurrencia a este evento fue muy heterogénea, desde médicos de diferentes extracciones hasta docentes y estudiantes. En parte de su exposición, el doctor Pardell manifestó que la única forma de llevar a cabo un sistema nacional de educación médica continua es dar la participación más amplia posible. En muchas partes del mundo el tema de la evaluación está resuelto, y no se trata de una evaluación punitiva sino formativa.

Otro de los planteamientos positivos fue el impulso de la Escuela de Formación Docente, que no es una tarea fácil puesto que el docente que se necesita es totalmente diferente al que conocemos clásicamente. En ese sentido, ya están abiertas las inscripciones para las acreditaciones, dirigidas básicamente a los proveedores tanto públicos como privados, a las sociedades científicas y a las Cátedras de la Facultad de Medicina. Esperemos que para el primer semestre del año 2002 estén funcionando algunas instituciones acreditadas.

SEÑOR POSSAMAI.- Este evento, en el que participé como miembro del Claustro, permitió conocer otras realidades, sobre todo la española, así como las actividades que realizan actualmente en Uruguay diversos prestadores de servicios de educación médica, entre ellos la FEMI y algunas sociedades científicas. Lo peculiar de la realidad uruguaya es que tenemos una sola Facultad de Medicina, en un territorio pequeño que permite que todos estemos en contacto. A ello se debe que el esfuerzo por la reacreditación médica haya partido desde la propia

Universidad y del gremio médico. A diferencia de lo que ocurre en otros países, aquí los propios médicos están haciendo los esfuerzos de cambio de mentalidad que requiere esa reacreditación, a fin de que no se sienta como algo impuesto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se ha publicado el material de ese seminario, que tuvo una dinámica de trabajo de conferencias y talleres, y la síntesis se va a distribuir en la próxima sesión.

Es importante destacar que el Claustro tiene dos delegados en el Grupo de Trabajo Permanente, que va a intervenir en la acreditación de las instituciones con una serie de criterios técnicos.

SEÑOR MONTAÑO.- Es importante hacer hincapié en lo que dijo el bachiller Possamai, en el sentido de que la realidad de otros países no permite que la Universidad tome el timón de la educación médica continua, como ocurre en Uruguay. Hay países en los que no sólo las sociedades científicas sino también instituciones particulares que no tienen nada que ver con la Medicina se ocupan de la educación médica continua con otros fines que no son la actualización del médico.

Licenciatura en Biología Humana

SEÑOR PRESIDENTE.- Reitero una vez más que la Comisión Interclaustrales que trabajó en la Licenciatura en Biología Humana está integrada por los Claustros de la Facultad de Medicina, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y de la Facultad de Ciencias.

Con el documento que se presentó se dio por terminado el trabajo, y se decidió trasladarlo a los cinco Decanos que inicialmente firmaron la propuesta de crear esta Licenciatura, es decir los anteriormente nombrados más el de la Facultad de Química y la Directora del Instituto Nacional de Enfermería.

Se trata de una Licenciatura interfacultades, de cuatro años de duración, con un diseño curricular basado en semestres y características de flexibilidad e individualidad. La flexibilidad está relacionada con un sistema de créditos, y la individualidad significa que cada estudiante que se presente como aspirante a realizar la Licenciatura va a tener un currículum definido por una Comisión académica que estará integrada, en principio, por dos representantes de cada Facultad.

Esta Licenciatura tendrá continuidad con las maestrías y los doctorados del PEDECIBA y el PROINBIO, y su inserción laboral es un poco tentativa. En el documento hay una serie de

definiciones sobre qué es área temática, tutor —que en este caso no tiene el mismo significado que en el Plan de Estudios que propone la Asociación de los Estudiantes de Medicina para la carrera de Medicina— y asignatura. Luego hay una definición primaria de crédito, que está más o menos en sintonía con los criterios de las Facultades de Ciencias, de Ingeniería y de Química.

También se incluyó en el documento un embrión de aparato administrativo para atender las distintas demandas de los estudiantes, con una Comisión curricular, una Comisión de seguimiento y evaluación, criterios para ser tutor, una Bedelía y una sección Contaduría y Compras. No se trata de crear nada nuevo sino más bien de utilizar lo ya existente. La Bedelía, por ejemplo, comenzaría a funcionar en la Facultad de Ciencias, y la parte de Contaduría y Compras dentro de lo que actualmente es la sección Contaduría del Instituto de Higiene.

Las áreas temáticas que se definen son tres: las asignaturas básicas no biológicas —Matemáticas, Física y Química—, las biológicas y un grupo de asignaturas sociales y humanas. No se incluyó el número total de créditos necesarios en cada una de las áreas porque ese tema está en discusión, pero están los porcentajes.

En una primera etapa, esta Licenciatura está prevista para estudiantes universitarios, cualquiera sea su orientación, aunque se supone que los más motivados van a ser los que están cursando Ciencias, Humanidades, Medicina o cualquiera de las disciplinas vinculadas a la salud. Se prevé que, en una segunda etapa, pueda ser una carrera de ingreso a la Universidad.

También está previsto un proceso de evaluación, y se reservó para el apéndice una propuesta de tronco común, con una serie de disciplinas que abarcarían los dos primeros años de la Licenciatura. Luego habría una serie de orientaciones específicas —no es una lista cerrada—, como ser epidemiología, electrofisiología, historia de la ciencia y la medicina, bioética, ciencias biomédicas, desarrollo humano, ciencia cognitiva, etcétera.

En realidad, esta Licenciatura genera muchos perfiles al mismo tiempo, y justamente las orientaciones específicas llenarían los otros dos años. En el caso de un estudiante de Medicina, por ejemplo, habrá muchas materias que podrá revalidar, como anatomía, biología celular, reproductor y desarrollo, neurociencia, etcétera. Luego tendría que cursar las que la Comisión curricular no le hubiera validado, y posteriormente, con la ayuda del tutor, elegiría una orientación específica, para lo cual se le haría un currículum especial. Si elige historia de la ciencia y la medicina, en su currículum van a tener un gran peso materias de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, como historia,

filosofía o epistemología. Si la orientación que elige tiene que ver con el desarrollo humano, habrá que diseñarle un currículum con varias asignaturas de la Facultad de Medicina, pero que no están en un solo curso.

La finalidad de este documento es poner en marcha un proceso que puede terminar en la aprobación de la Licenciatura en el Consejo Directivo Central, pero en su trayecto puede sufrir algunos cambios. Este tipo de diseño curricular es parte del esfuerzo por romper con la división de la Universidad en Facultades muy separadas, donde no hay demasiados puentes.

SEÑOR SALGADO.- Entiendo que éstos son los lineamientos generales a los que llegó la Comisión. ¿Cómo sigue el trabajo de aquí en más? ¿Quién se encargará, por ejemplo, de los contenidos o de la estructuración de la Licenciatura?

SEÑOR PRESIDENTE.- La idea es que, en primer lugar, los Claustros aprueben este documento. Luego pasará a los Consejos de Medicina, Ciencias y Humanidades, para ser aprobados con o sin modificaciones. El papel clave de los Consejos sería designar a los dos representantes de cada Facultad en esta Comisión curricular, porque no hay un Plan de Estudios para todos los alumnos de la Licenciatura sino que cada uno tendrá un currículum individual. Finalmente, los Decanos tendrán que proponerlo en el Consejo Directivo Central, para ser aprobado como una nueva Licenciatura dentro de la Universidad.

En medio de todo ese proceso, la interrogante es si otras Facultades se van a plegar. Si este proceso se cumple, como es de esperar, y el año próximo se abre la matrícula, también queda la interrogante de cuántos estudiantes estarán interesados.

SEÑOR POSSAMAI.- Quisiera saber qué criterio se utilizó para la elección de las materias que integran el tronco común. En el primer trimestre hay Anatomía o Fisiología, pero más adelante está Neurociencia o Reproductor y Desarrollo. ¿Por qué se encaran particularmente estos aspectos dentro de lo que podría ser la Fisiología en general o la Anatomía?

SEÑOR PRESIDENTE.- Anatomía y Fisiología figuran como tales. Reproductor y Desarrollo se incluyó principalmente porque estos temas tienen un peso muy importante en la Biología Humana. Además de lo que se aprende en tercer año, durante siete semanas, en la Facultad de Medicina, hay que incluir la parte de Pediatría. Esta es una orientación específica dentro de la Licenciatura.

Neurociencia fue seleccionada porque, en definitiva, la biología humana es igual a la de la medusa o la del canguro, excepto en la parte del cerebro. Somos humanos básicamente porque somos seres sociales y porque tenemos un cerebro

conformado de determinada manera, que nos permite hablar y entender el lenguaje. Las demás materias abarcan aspectos generales de la biología.

Hubo ciertas dudas en incluir Matemáticas y Física, pero se consideró que son materias claves para formar la cabeza del estudiante.

SEÑOR LOSANTOS.- Visto desde otro punto de vista, tal vez los que hacen ciencias puras se pregunten qué hacen materias como ética y bioética en esta Licenciatura. Por otro lado, tengo entendido que el Departamento de Medicina Legal está impulsando un tipo de actividad similar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bioética es una disciplina del tronco común, porque es una de las orientaciones posibles, y se incluyó teniendo en cuenta que en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación hay un curso de ética y de filosofía y que en la Facultad de Ciencias hay un curso de bioética. En realidad, tampoco son cursos propiamente dichos sino que la temática se trabaja en seminarios.

En cuanto a lo que está haciendo el Departamento de Medicina Legal, no tengo muy claro que sea exactamente la ética o la bioética el tema central.

SEÑOR POSSAMAI.- ¿Por qué se incluye Anatomía o Fisiología y no ambas?

SEÑOR PRESIDENTE.- En algunos casos no tuvimos más remedio que poner opciones. Esto va a quedar librado a la orientación que siga el estudiante. Una vez que empiece a haber estudiantes reales de la Licenciatura, estas cuestiones se irán ajustando y definiendo con más precisión. Recuerden que una cosa es reformar el Plan de Estudios de la carrera de Medicina y otra es confeccionar el currículum de esta Licenciatura, que no sabemos cuántos interesados tendrá.

SEÑORA GUIRADO.- Suena muy extraño que por un lado haya varios cursos de materias como Matemáticas y, por otro, se pueda optar entre Anatomía o Fisiología. Más allá de que en la biología del ser humano cobre particular relevancia el cerebro, creemos que tiene otras especificidades. No estoy pensando en estudiantes de Medicina sino de otras áreas, como Humanidades, que no tienen idea de la anatomía ni de la fisiología humana. No creo que sea conveniente dar un título de licenciado en Biología Humana a una persona que no tenga idea de Anatomía o de Fisiología.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los estudiantes de Humanidades no están condenados, por definición, a no aprender Matemáticas. Además, tenemos Biología General I y II y Antropología Biológica, que se da en Humanidades.

SEÑORA GUIRADO.- Pero la persona puede cursar o no Biología General.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se han confrontado los programas de las distintas Facultades, y tanto en Biología como en Antropología se da una visión general de los procesos biológicos. Puede ser que haya que poner más peso en la Fisiología, pero de todas maneras hay que considerar que la Facultad de Medicina no tiene un curso de esa materia.

SEÑORA ARTAGAVEYTIA.- Creo que si se trata de una Licenciatura en Biología Humana tendría que haber mucho de medicina humana. Es cierto que la gente de Humanidades no se va a orientar a algo específico que tenga que ver con Fisiología o con Anatomía, pero entre las materias específicas todo es bastante general y veo que lo humano casi no entra. Hago esta reflexión pensando en la posible ubicación laboral de estos licenciados, que será en hospitales. Entonces, habría que fortificar más la parte que aporta la Facultad de Medicina.

También quisiera saber qué significa "Anatomía de Bioquímica" o "Fisiología de Ciencias".

SEÑOR PRESIDENTE.- La Cátedra de Anatomía de la Facultad de Medicina creó un curso general de Anatomía para la Licenciatura de Laboratorio Clínico de la Facultad de Química, luego de ser aprobada la propuesta por el Consejo Directivo Central. De todos modos, estoy de acuerdo con lo que dice la doctora Artagaveytia. Inclusive, creo que falta la parte de Patología porque, si bien los procesos patológicos son generales en toda la biología, en el ser humano tiene formas propias. Además, la parte académica de la Patología está más desarrollada en la Facultad de Medicina.

SEÑORA ACUÑA.- Una de las dudas principales que surge cuando se habla de la Licenciatura en Biología Humana es la inserción laboral. Entonces, quisiera saber cómo va a interactuar en la práctica este licenciado con los actores actuales.

SEÑOR PRESIDENTE.- El perfil de este licenciado va a ser principalmente de investigador. La tendencia es a formar un profesional capacitado para investigar en temas de biología humana, para integrarse a equipos de médicos y enfermeros, pero siempre aportando la parte de investigación. También en las orientaciones específicas va a ser una persona que sepa resolver dilemas bioéticos.

Decidimos no ir más allá en la cuestión de la inserción laboral porque eso es muy difícil definirlo en el papel. La Facultad de Ciencias, por ejemplo, está formando bioquímicos y geólogos; la Universidad forma matemáticos y filósofos. ¿Cuál es la inserción laboral de esa gente en este momento? La

principal fuente es la propia institución universitaria, pero en otros países no se así. En algún momento hay que pensar en que la situación no va a ser siempre la actual.

SEÑOR PIÑEYRO.- En la parte de epidemiología debería existir un campo bastante importante en numerosos ámbitos fuera de la Universidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- También se ha pensado mucho en la cuestión de la antropología forense, en la investigación criminalística y en un montón de actividades que actualmente se desarrollan en el Uruguay pero con gente que no tiene una formación demasiado profunda y que tampoco asegura la creación de conocimientos en esas áreas.

SEÑOR POSSAMAI.- De pronto la duda surge porque no logramos identificar muy bien dónde se puede insertar el egresado de esta Licenciatura. Muchos hemos pensado en una orientación específica, que es la Biomédica, y eso nos genera más dudas. De pronto sería importante impulsar esta propuesta y preocuparnos más por los procesos de evaluación que debe sufrir después. Si los egresados resultan un completo desastre habrá que cambiar radicalmente la orientación de la Licenciatura, y de lo contrario habrá que hacer cambios mínimos hasta lograr el éxito que buscamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- La orientación biomédica ya había sido propuesta desde este Claustro. Entonces, luego de los dos años del tronco común habría que poner mucho más peso en la patología, inclusive la clínica, que tiene relación con los pacientes.

Podemos aprobar esta propuesta tal como está o hacerle comentarios, agregados o modificaciones. También podemos aprobarla en forma condicional, para facilitar el desarrollo de un proceso que tiene otras instancias.

SEÑOR LOSANTOS.- ¿Hay una necesidad de que el Claustro se pronuncie sobre esta primera instancia para seguir adelante?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, pero no necesariamente debemos hacerlo hoy. Lo que quiero decir es que en algún momento tendremos que pronunciarnos y liquidar el asunto. La instrumentación pasa a ser un tema de los Consejos, de los Decanos, etcétera.

SEÑOR SALGADO.- Tal vez para la próxima sesión estemos en condiciones de definir alguna postura y traer algunas propuestas de agregados o de modificaciones, a fin de darle una aprobación general. Esta puede ser una vía para no demorar la discusión "in eternum".

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo más práctico sería ver si en el próximo Claustro podemos votar esta propuesta, con los agregados que

sean necesarios, y dar por terminado el asunto.

SEÑOR PENEDO.- Desde mi punto de vista es impensable una Licenciatura en Biología Humana sin un enfoque anatómico y fisiológico.

En cuanto a la inserción laboral, considero que si no existen puestos de trabajo reales para estos licenciados el proyecto es inviable. En lugar de formar estudiantes en determinadas áreas por si el país cambia hay que tratar de cambiar el país. Si alguien va a hacer una investigación, seguramente estos egresados no van a ser los precursores sino que se van a anexar a un grupo de trabajo, es decir que van a ser un engranaje dentro de los proyectos de investigación. Además, ¿dónde está escrito que esos grupos tengan que estar integrados por un profesional de este tipo?

SEÑORA ARTAGAVEYTIA.- Tampoco hay lugares que se comprometan a dar trabajo a todos los estudiantes que están cursando las profesiones liberales.

SEÑOR IBARGOYEN.- Lo que tenemos que hacer en primera instancia es aprobar esta propuesta, con las observaciones que se consideren necesarias. Los demás temas, que no dejan de ser importantes, de ninguna manera pueden condicionar esta aprobación.

En consecuencia, mi moción concreta es aceptar lo que propone la delegación estudiantil, traer las observaciones para la próxima reunión y votarlo con o sin observaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Una de las observaciones que se realizan es la preocupación por definir la inserción laboral, porque lo que plantea el doctor Penedo no existió nunca. Un ejemplo de esto sería lo que sucedió con las matemáticas en el Uruguay. Inicialmente algunos ingenieros comenzaron a preocuparse por el tema y ésta pasó a ser una Licenciatura dentro de la antigua Facultad de Humanidades y Ciencias. Durante un largo período no hubo egresados en esa área y la mayoría de los matemáticos del Uruguay hoy en día —un grupo fuerte y muy prestigioso internacionalmente— terminaron recibiendo en el exterior. Actualmente éstos trabajan fundamentalmente en la Universidad. Digo esto para mostrar que cuando ese proceso se inició nadie tenía asegurada su inserción laboral. Lo mismo sucedió con la Sociología o con las Ciencias Políticas.

SEÑOR PENEDO.- Nadie asegura al médico que va a tener una inserción laboral, pero los llamados para cubrir vacantes se realizan para doctores en Medicina. Lo que quiero saber es si se va a llamar para cubrir vacantes a Licenciados en Biología Humana.

SEÑOR PRESIDENTE.- La idea es ésta, pero dependerá de que aparezcan los primeros egresados, lo que llevará cierto tiempo. Además, son decisiones que deberán tomar los Consejos de la Facultad de Medicina, de la Facultad de Humanidades y de la Facultad de Química.

SEÑORA ACUÑA.- Lo que quiero saber es si un Licenciado en Biología Humana, orientado hacia las ciencias cognitivas, puede dar clases en una escuela o en un liceo. ¿Esa Licenciatura equivale al título de Maestro? ¿Van a competir acaso con los tecnólogos o los psicopedagogos? Se trata de un curso de cuatro años que otorga una formación en profundidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Teóricamente ese Licenciado puede trabajar en grupos con psicólogos, con neurólogos o con psicopedagogos.

SEÑORA ACUÑA.- ¿No va a poder trabajar de manera independiente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que las profesiones liberales van a desaparecer. Quizá en algún momento se creen espacios académicos donde se exija este título, pero eso es difícil de prever ahora.

Una clínica médica actualmente tiene una serie de cargos que son para médicos y eventualmente, si se quiere desarrollar la investigación, se podrían crear otros para Licenciados en Biología Humana. Sin embargo, se trata de una decisión que tiene sus bemoles.

SEÑORA ARTAGAVEYTIA.- De hecho ya existe competencia entre las distintas Licenciaturas. El año pasado la Salus realizó un llamado a jóvenes profesionales, sin especificar nada, porque necesitaban gente de distintas áreas, y competían por el puesto Licenciados en Biología, Bioquímica, etcétera. Creo que hay que definir un poco mejor lo que se expresa en el documento.

SEÑOR LOSANTOS.- Hace poco tiempo se incorporó el acelerador de electrones para los tratamientos irradiantes contra el cáncer y una de las dificultades que surgieron fue que no había físicos para integrar al equipo. Ese es un ejemplo de inserción laboral y de falta de profesionales preparados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tampoco existe en la Universidad el perfil del médico ambientalista. Ahora tenemos el problema del plomo, y para estudiarlo se junta gente de Química, de Medicina y de otros lados para formar una Comisión. También conozco casos de gente formada en el exterior que cuando viene al Uruguay no encuentra trabajo, aunque tenga el perfil necesario para resolver ciertos problemas.

En última instancia, lo que termina definiendo todo es la calidad de la formación de estos egresados y que a lo largo de los años se vaya estableciendo el criterio de que la gente que

tiene esta Licenciatura en Biología Humana posee una formación sólida. Cuántos años llevará todo eso, no lo sé.

SEÑORA DE LEON.- Además, no podemos esperar que el mercado laboral tenga la creatividad como para generar un perfil necesario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dejamos entonces este tema planteado para la próxima sesión, porque creo que el Cuerpo necesita concentrarse más en el Plan de Estudios.

Propuesta de reforma curricular de la Carrera de Doctor en Medicina

—Evidentemente, la presentación realizada en el Claustro pasado por parte de la AEM tuvo una repercusión importante y el tema está ahora en los medios de comunicación. La preparación del Congreso de estudiantes está bien visible y en la propia Facultad de Medicina la gente está hablando de él y tiene interés en el tema del Plan de Estudios. Ayer se realizó una mesa redonda con participación de docentes para considerar ese punto.

SEÑOR SALGADO.- En el día de ayer convocamos a los estudiantes a escuchar a seis docentes de la Facultad de Medicina que iban a opinar sobre la propuesta que presentamos en el Claustro pasado. Esta fue ajustada y repartida, pero básicamente es la misma que trajimos aquí, con pequeños agregados. En la instancia de ayer participaron aproximadamente cuatrocientos estudiantes y la mesa estuvo integrada por el doctor Piñeyro, el doctor Soria, el doctor Cairoli —Asistente del Ciclo Básico de Medicina y de la Clínica Médica C—, el profesor Catalá —Director de la Clínica II—, la profesora Ferrari —Directora de la Clínica A— y el doctor Raggi, del Departamento de Bioquímica.

Nosotros consideramos esa instancia como muy positiva, en tanto fue para muchos una primera aproximación a la propuesta. Los docentes participaron activamente, acercándonos sugerencias por escrito y realizando un aporte valioso de cara al quinto congreso.

Esta misma propuesta también fue presentada en el Consejo de la Facultad de Medicina y en la Comisión de Asuntos Universitarios del Sindicato Médico del Uruguay. No sé si ustedes recuerdan que esa Comisión, al inicio de este período, citó al Claustro de la Facultad a partir del documento elaborado por el doctor Rama. Tuvimos un intercambio bastante extenso con la Comisión y esperamos que eso dé sus frutos. Además, pensamos repartir el documento con la propuesta a todos los Servicios de la Facultad de Medicina para lograr una

discusión amplia con el demos universitario.

SEÑORA DE LEON.- Asistí como oyente al encuentro de ayer y me pareció que el entusiasmo de los estudiantes es muy importante. Por otra parte, los docentes invitados realizaron exposiciones sobre puntos bastante fermentales. Nosotros hemos presentado ya la propuesta a la FEMI y repartimos copias para todos los gremios, aunque sabemos que como las agrupaciones son muchas no será fácil obtener una opinión general.

SEÑOR SALGADO.- Como los estudiantes del CICLIPA III de Salto y Paysandú vienen a realizar una pasantía de Cirugía Pediátrica, vamos a reunirnos con ellos para hacerles llegar el material para que lo difundan en sus respectivas unidades.

SEÑOR PIÑEYRO.- Una de las cuestiones que plantearon los docentes que están en la parte de investigación fue la de cómo se podría instrumentar el taller de investigación abierto a toda una generación. Por supuesto que nadie pretende que ese pasaje por dicho taller sea algo de una profundidad tal que pueda compararse con los programas actualmente en marcha.

Otro aspecto que motivó discusiones interesantes —y que derivó en el tema de la formación de los docentes— fue el que establece, hablando de los talleres clínicos, que el médico que acompaña al estudiante haciendo docencia en esta instancia no necesariamente debe ser un docente de la Facultad sino que podrá ser cualquier médico de cualquier Servicio, debidamente acreditado. Eso no fue "bien visto" —entre comillas— desde el punto de vista conceptual y derivó en una serie de planteamientos muy interesantes. Allí se preguntó, por parte de docentes y estudiantes, cuál era la diferencia entre un médico que está en una policlínica periférica y un docente. No se trata de un problema filosófico simple. Personalmente pienso que hay mucha gente que no es docente de la Facultad de Medicina y que, sin embargo, puede aportar algo, aunque no sea con la brillantez de un Grado 5.

Al mirar esta propuesta creo que el gran secreto debemos buscarlo en los famosos nueve módulos que se introducen al principio. Debemos aceptar que el encadenamiento de Ciclo Básico, ESFUNO, CEFA y CIMI ha fracasado. Este diseño nuevo rompe con eso y propone algo nuevo y muy removedor. No sé si será mejor que lo anterior pero seguramente implicará un cambio sobre algo que ha fracasado.

También hubo un cambio de opiniones muy interesante sobre el rendimiento de los docentes actuales, no sólo en la parte de capacidad sino de rendimiento general. Por otro lado, la figura del tutor es algo que despierta cierto respeto, porque todos se preguntan quién tendrá las características para ocupar ese cargo. Algún docente planteó que no estaba muy clara la parte de la dedicación horaria.

SEÑOR MONTAÑO.- Aquí se dijo que si salía alguna reforma iba a ser a través de los estudiantes, con ayuda de algunos egresados y docentes. Es increíble cómo lo estoy viendo en este momento y se ha dado así.

Si se hace la comparación académica entre un Grado 5 y un médico de la periferia, probablemente aquél tenga una mayor formación académica, pero a veces ese Grado 5 no aporta lo necesario al estudiante y sí lo puede hacer el médico de la periferia.

SEÑOR PRESIDENTE.- A partir de la presentación de este Plan de Estudios y de su difusión uno nota que en la Facultad de Medicina se ha producido cierto cambio y hay otra dinámica. Espontáneamente han surgido reuniones, preguntas e inquietudes acerca del Plan y su instrumentación. Más allá de eso, el Claustro debe seguir profundizando en este documento.

La vez pasada opiné casi sin haber leído el documento y luego lo leí dos veces con detenimiento. Me parece que es una excelente iniciativa que contempla casi todos los aspectos. Algunos habrá que ajustarlos más o menos, pero es un punto de partida muy sólido. El tema va mucho más allá del hecho de cambiar la forma de enseñar Medicina. La implementación de ese Plan exige una transformación institucional muy importante y esto debe ser desarrollado. Sería bueno colocar sobre la mesa más ideas sobre el punto. Me han preguntado, por ejemplo, cómo se va a aplicar este Plan con mil estudiantes y he recibido opiniones muy variadas. El documento expresa que la implementación del Plan de Estudios no depende solamente del Claustro. Evidentemente el Claustro no puede implementar estos aspectos, pero tampoco puede limitarse a una propuesta sin profundizar en su instrumentación. De lo contrario, corremos el riesgo de proponer algo que le gustará a todo el mundo pero que quedará en el terreno de la utopía.

SEÑORA ARTAGAVEYTIA.- Quiero felicitar a los estudiantes porque el documento es muy completo, tanto en la información sobre el sistema actual y en la presentación de los problemas como en el objetivo y la propuesta para cambiar esta realidad.

Me surgieron cantidad de dudas que se fueron aclarando a medida que leía el documento. Creo que la realidad no puede dejarse de lado. Todos queremos ser reformistas pero hay realidades ineludibles y poco transformables, como el número de estudiantes y el presupuesto de la Universidad. Aquí es donde la implementación es importante y quizá no implique aumentar el presupuesto. Sería una lástima que todo este trabajo quedara en la nada por falta de implementación.

SEÑORA CORDOVA.- Estamos de acuerdo con que esta propuesta debe incluir herramientas para su implementación pero todavía, como

estudiantes, no sabemos cómo se puede llevar a cabo. Necesitamos una instancia clara para sentarnos a discutir cómo vamos a implementar la propuesta, y por eso invitamos a docentes y egresados para que nos dieran su visión. En ningún momento dijimos que el Claustro debería encargarse de ello. Sin embargo, no debemos dejar de discutir aspectos que sí hay que empezar a cambiar.

SEÑORA ARTAGAVEYTIA.- Creo que aquí sigue faltando que los docentes nos expresemos sobre este tema. Para eso habrá que cambiar la cabeza, ya que es un punto que sigue pendiente en el Orden Docente.

SEÑOR PIÑEYRO.- En las últimas dos o tres reuniones del Claustro no hemos tenido más de cinco docentes en una delegación que cuenta con quince. Por eso me pregunto, ¿será éste un tema que interesa? Daría la impresión de que es un tema, como tantos otros, que no interesa a la mayoría del cuerpo docente.

SEÑOR CASAL.- A nivel de los egresados se nos ocurrió hacer una convocatoria extra Claustro para ver si el Orden se puede reunir para tomar posición sobre este tema. Un camino a recorrer podría ser que el Orden Docente intentara realizar una reunión similar.

SEÑORA DE LEON.- Los docentes forman parte del cambio. Nosotros, los egresados, podemos aportar elementos pero no somos integrantes claves en este tema.

SEÑOR CASAL.- En cuanto al tema de la limitación del ingreso a la Facultad, tal como lo dije en la Mesa, si logramos aplicar un Plan de este tipo se terminará ese problema. La limitación crece y se da cuando aplicamos un Plan como el que tenemos actualmente. Cambiando el Plan se desvanece el problema de la limitación. Por lo tanto, es bueno saber que ese tema no está planteado en los mismos términos en los que estaba antes de la presentación de esta propuesta. Formo parte del Orden de Egresados y pertenezco a una agrupación que tenía una posición muy limitacionista, pero veo que si aplicamos este nuevo Plan la situación cambia totalmente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto al Orden Docente no me siento en la obligación de realizar una reunión especial, más allá de lo que comuniqué al Claustro. Me refiero a una carta dirigida a ADUR, a título personal, donde informaba sobre los temas que estaba discutiendo el Claustro. Tenemos un Orden, los docentes son todos mayores de dieciocho años, saben leer y escribir.

Hay que entender cómo se ha dado este proceso. Durante dos meses estuvo en un pizarrón en el hall de la Facultad una propuesta sobre el Plan de Estudios, parecida a la que presentan los estudiantes. Sin embargo, no pasó nada, más allá

de que alguna gente se me acercó a decirme que la propuesta era interesante y otra me dijo que estaba loco.

Ahora los estudiantes realizaron otra propuesta que comenzó a tener repercusión en la prensa y uno ve que el panorama empieza a cambiar. Además, los docentes también empiezan a considerar un cambio. Es un problema de seguir haciendo fuerza. Por eso no me pongo nervioso. Sé que si los docentes comienzan a visualizar un cambio real van a movilizarse de manera muy intensa.

SEÑORA AGUIRREZABAL.- Dentro de las inquietudes de los docentes está la formación y contenidos de los programas. Creo que ellos, junto a nosotros, deben ser protagonistas. En lo que hace a la instrumentación de la propuesta, deberá ser un trabajo en conjunto del Claustro y el Consejo de la Facultad de Medicina, y para eso están los insumos de la Comisión de Recursos Educativos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos el próximo 19 de julio.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 45)